



# Norma Internacional de Control de Calidad (ISQC1 por sus siglas en ingles)

Control de Calidad para Firmas que  
Desempeñan Auditorías y Revisiones de  
Estados Financieros y otros Trabajos para  
Atestiguar y Servicios Relacionados

**Septiembre, 2010**

# Contenido

- Introducción
  - Alcance
  - Autoridad
  - Fecha de vigencia
- Objetivos
- Definiciones
- Requisitos
- Aplicación y otros documentos explicativos



Alcance

# Alcance

La Norma Internacional de Control de Calidad (NICC) se refiere a la responsabilidad y aplicación de las firmas de contadores profesionales sobre su sistema de control de calidad para auditorías y revisiones de estados financieros y otros trabajos para atestiguar y de servicios relacionados.

## Alcance (2)

Otros pronunciamientos del Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (IAASB) establecen normas y lineamientos adicionales sobre las responsabilidades del personal de las firmas respecto a los procedimientos de control de calidad para tipos específicos de trabajos. La NIA 220, por ejemplo, se refiere a los procedimientos de control de calidad para auditorías de estados financieros.

# Autoridad

# Autoridad

Esta NICC aplica a todas las firmas de contadores profesionales respecto de auditorías y revisiones de estados financieros, y otros trabajos para atestiguar y de servicios relacionados.

Los requisitos de esta NICC se expresan usando “deberá.”

## Autoridad (2)

Donde es necesario, el material de aplicación y otro material explicativo proporciona explicaciones adicionales de los requisitos y lineamientos para llevarlos a cabo. En particular, puede:

- Explicar más precisamente lo que quiere decir un requisito o qué se propone cubrir
- Incluir ejemplos de políticas y procedimientos que puedan ser apropiados en las circunstancias

# Fecha de Vigencia

# Fecha de Vigencia

Se requiere que los sistemas de control de calidad para dar cumplimiento a esta NICC se establezcan para diciembre 15 de 2009.

# Objetivos

# Objetivos

El objetivo de la firma es establecer y mantener un sistema de control de calidad para darle una seguridad razonable de que:

- a) La firma y su personal cumplen con las normas profesionales y los requisitos legales y reguladores aplicables; y
- b) Los dictámenes emitidos por la firma o los socios del trabajo son apropiados en las circunstancias

# Definiciones

# Definiciones

- a) Fecha del Dictamen
- b) Documentación del Trabajo
- c) Socio del Trabajo
- d) Revisión del Control de Calidad del Trabajo
- e) Revisor de control de Calidad del Trabajo
- f) Equipo de Trabajo
- g) Firma
- h) Inspección
- i) Entidad que cotiza en bolsa
- j) Monitoreo
- k) Firma de la red
- l) Red
- m) Socio
- n) Personal
- o) Normas profesionales
- p) Seguridad razonable
- q) Requisitos éticos relevantes
- r) Personal asistente (staff)
- s) Persona externa con calificación adecuada

# Requisitos

# Requisitos – Aplicación y cumplimiento de los requisitos relevantes

El personal de la firma responsable de establecer y mantener el sistema de control de calidad de la firma deberá haber entendido todo el texto de esta NICC, incluyendo su material de aplicación y otro material explicativo, para entender su objetivo y aplicar sus requisitos de manera apropiada.

.

## Requisitos – Aplicación y cumplimiento de los requisitos relevantes (2)

La firma deberá cumplir con cada requisito de esta NICC a menos que, en las circunstancias de la firma, el requisito no sea relevante a los servicios prestados respecto de auditorías y revisiones de estados financieros, y otros trabajos para atestiguar y de servicios relacionados.

# Requisitos – Elementos de un sistema de control de calidad:

Para que la firma establezca y mantenga un sistema de control de calidad estos deberán incluir políticas y procedimientos que contenga los siguientes elementos:

- a) Responsabilidad de los dirigentes sobre la calidad dentro de la firma
- b) Requisitos éticos relevantes
- c) Aceptación y continuidad de las relaciones con clientes y trabajos específicos.
- d) Recursos humanos
- e) Desempeño del Trabajo
- f) Monitoreo

# Requisitos –Responsabilidad de los dirigentes sobre la calidad dentro de la firma

La firma deberá establecer políticas y procedimientos diseñados para:

- Promover una cultura interna que reconozca que la calidad es esencial en el desempeño de los trabajos
- Asignar responsabilidad operacional sobre el sistema de control de calidad tenga experiencia y capacidad suficientes y apropiadas, y la necesaria autoridad, para asumir dicha responsabilidad

## Requisitos – Requisitos éticos relevantes

La firma deberá establecer políticas y procedimientos diseñados para brindarle una seguridad razonable de que la firma y su personal cumplen con los requisitos éticos relevantes.

# Requisitos - Independencia

La firma deberá establecer políticas y procedimientos diseñados para brindarle una seguridad razonable de que la firma, su personal y, cuando sea aplicable, otros sujetos a los requisitos de independencia (incluyendo personal de una firma de la red) mantengan la independencia cuando lo requieran los requisitos éticos relevantes.

## Requisitos – Independencia (2)

Las políticas y procedimientos anteriores van a requerir de:

- a) Que los socios del trabajo den a la firma información relevante sobre trabajos de clientes, incluyendo el alcance de los servicios
- b) Que el personal notifique con prontitud a la firma las circunstancias y relaciones que signifiquen una amenaza a la independencia
- c) La compilación y comunicación de información relevante al personal apropiado

# Requisitos – Aceptación y Continuidad de relaciones con clientes y de trabajos específicos

Las políticas y procedimientos deben ser diseñadas para dar a la firma una seguridad razonable de que sólo emprenderá o continuará relaciones y trabajos cuando la firma:

- a) Sea competente para desempeñar el trabajo y tenga las capacidades, incluyendo tiempo y recursos, para hacerlo;
- b) Pueda cumplir con los requisitos éticos relevantes
- c) Haya considerado la integridad del cliente

# Requisitos – Recursos Humanos

La firma deberá establecer políticas y procedimientos diseñados para brindarle una seguridad razonable de que tiene suficiente personal con la competencia, capacidades y compromiso hacia los principios éticos necesarios para:

- a) Desempeñar trabajos de acuerdo con normas profesionales y requisitos legales y reglamentarios aplicables
- b) Hacer posible a la firma o socios del trabajo emitir dictámenes que sean apropiados en las circunstancias

## Requisitos – Recursos Humanos (2)

### Asignación de equipos de trabajo

La firma deberá asignar responsabilidad por cada trabajo a un socio del trabajo y deberá establecer políticas y procedimientos que requieran que:

- a) La identidad y función del socio del trabajo se comuniquen a los miembros clave de la administración del cliente y a los encargados del mando corporativo
- b) El socio del trabajo tenga la competencia, capacidades y autoridad apropiadas para desempeñar la función
- c) Las responsabilidades del socio del trabajo se definan de manera clara y se comuniquen a dicho socio



# Requisitos – Desempeño del Trabajo

La firma deberá establecer políticas y procedimientos diseñados para brindarle una seguridad razonable de que los trabajos se desempeñan de acuerdo con normas profesionales y requisitos legales y reglamentarios aplicables y que la firma o el socio del trabajo emiten dictámenes que son apropiados en las circunstancias. Dichas políticas y procedimientos deben incluir:

- a) Asuntos que sean relevantes para promover la uniformidad en la calidad del desempeño del trabajo
- b) Responsabilidades de supervisión
- c) Responsabilidades de revisión

## Requisitos – Desempeño del Trabajo (2)

Otros aspectos que también se deben considerar dentro de las políticas y procedimientos son:

- Consultas
- Revisión de control de Calidad del Trabajo
- Criterios para la elegibilidad de los revisores de control de calidad del trabajo
- Documentación de la Revisión de control de calidad del trabajo
- Diferencias de Opinión
- Documentación del Trabajo
- Confidencialidad, custodia, integridad, accesibilidad y recuperación de la documentación del trabajo
- Retención de la documentación del trabajo



# Requisitos – Monitoreo

- Monitoreo de políticas y procedimientos de control de calidad de la firma

La firma deberá establecer un proceso de monitoreo diseñado para darle una seguridad razonable de que las políticas y procedimientos relativos al sistema de control de calidad son relevantes, adecuadas, y están operando de manera efectiva. Debe:

- a) Incluir la consideración y evaluación continuas del sistema de control de calidad de la firma
- b) Requerir que se asigne la responsabilidad sobre el proceso de monitoreo a un socio o socios u otras personas con experiencia y autoridad suficientes y apropiadas en la firma para asumir dicha responsabilidad
- c) Requerir que quienes desempeñen el trabajo o la revisión de control de calidad del trabajo no estén implicados en la inspección de los trabajos



## Requisitos – Monitoreo (2)

- Evaluación, comunicación y remedio de deficiencias identificadas

La firma deberá evaluar el efecto de las deficiencias observadas como resultado del proceso de monitoreo

# Requisitos – Monitoreo

## Quejas y Alegatos

La firma deberá establecer políticas y procedimientos diseñados para brindarle una seguridad razonable de que maneja de manera apropiada:

- a) Quejas y alegatos de que el trabajo desempeñado por la firma no cumple con normas profesionales y requisitos legales y reguladores aplicables
- b) Alegatos de incumplimiento con el sistema de control de calidad de la firma

# Requisitos – Documentación del sistema de control de calidad

La firma deberá establecer políticas y procedimientos que requieran:

- a) Documentación apropiada que dé evidencia de la operación de cada elemento de su sistema de control de calidad
- b) Retención de la documentación por un plazo de tiempo suficiente que permita a quienes desempeñan procedimientos de monitoreo evaluar el cumplimiento de la firma con su sistema de control de calidad, o por un periodo más largo si lo requiere la ley o regulación
- c) Documentación de las quejas y alegatos y las respuestas a ellos

# Aplicación y otros documentos explicativos

# Aplicación y otros documentos explicativos

En esta sección se encuentran consideraciones específicas para firmas pequeñas en donde se destaca:

- Aplicación y cumplimiento de requisitos relevantes
- Elementos de un sistema de control de calidad
- Responsabilidad de los dirigentes sobre la calidad dentro de la firma
- Requisitos éticos relevantes
- Aceptación y continuidad de relaciones con clientes y de trabajos específicos
- Recursos humanos
- Desempeño del trabajo
- Monitoreo
- Documentación del sistema de control de calidad



**El tener un sistema de control de calidad no es una opción para las firmas de auditoría sino un requerimiento indispensable**





Instituto Mexicano de  
Contadores Públicos

**CONPA**